



La Paz, 19 de julio de 2022  
**INFORME/ASFI/JAD/R-148230/2022**



**A** : Lic. Jose Edsson Zapata  
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS  
DE CONTRATACIÓN ANPE Y  
MENOR – RPA (De Bs1,00 HASTA  
Bs200.000,00)**

**DE** : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

**REF** : TRÁMITE N° T-1102045292  
INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE  
ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE  
N° 013/2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD" –  
TERCERA CONVOCATORIA

## I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y en atención a la designación efectuada, mediante Comunicación ASFI/JAD/R-144355/2022 de fecha 14 de julio de 2022, tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## II. ANTECEDENTES

### A. PRIMERA CONVOCATORIA

Mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-100497/2022 de 18 de mayo de 2022, se declara desierta la convocatoria para el proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N° 013/2022 "Adquisición de Cámaras de Seguridad" - Primera Convocatoria.

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 11





## B. SEGUNDA CONVOCATORIA

Mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-125119/2022 de 22 de junio de 2022, se declara desierta la convocatoria para el proceso de contratación ASFI SIGA - ANPE N° 013/2022 "Adquisición de Cámaras de Seguridad" - Segunda Convocatoria.

## C. TERCERA CONVOCATORIA

a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Compra de Bienes N° 209, de fecha 05 de julio de 2022, la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

- Plan Operativo Anual (POA).
- Registro de Ejecución de Gastos (Certificación Presupuestaria) 920, de fecha 5 de julio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto del Gasto	Descripción	Importe (Expresado en Bs.)
43500	Equipos de Comunicación	76.000,00
IMPORTE TOTAL		76.000,00

- Especificaciones Técnicas (ET's) elaborado por la JTIC.
  - Respaldo del precio referencial según "Proforma".
  - Programa Anual de Contrataciones: El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- b) **Aprobación de DBC para su publicación y autorización de inicio de proceso de contratación:** Mediante Comunicación ASFI/JAD/R-140374/2022 fue aprobado el DBC y autorizado el inicio del proceso por la RPA.
- c) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 8 de julio de 2022.
- d) **Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo y adjudicación por ítems.
- e) **Presentación de Cotizaciones:** Hasta horas 10:00 del 15 de julio de 2022.

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 2 de 11







- f) **Subasta Electrónica:** Programada para desarrollarse desde Hrs. 10:01 hasta Hrs. 10.31 del 15 de julio de 2022 y con un período de gracia de 10 minutos.

### III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

La recepción se realizó hasta la hora y fecha establecida en la convocatoria; asimismo, se verificó la presentación de dos (2) propuestas electrónicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EMPRESAS PROPONENTES	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA SETBOL S.R.L.	10/07/2022	16:45
2	TAKEOFF S.R.L.	15/07/2022	09:44

A la hora establecida en la convocatoria (Hrs. 10:42), la Comisión de Calificación efectuó el Acto de Apertura de las propuestas electrónicas (cotizaciones), para verificar los documentos presentados por los Proponentes, bajo la metodología Presento/No Presento.

### IV. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

#### a) Evaluación Preliminar

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de las cotizaciones presentadas al proceso de contratación, de acuerdo siguiente detalle:

Formulario V- 1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2 2 - 0 2 0 3 - 0 0 - 1 2 1 8 1 7 6 - 3 - 1			
Objeto de la contratación:	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD			
Nombre del Proponente:	SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA SETBOL S.R.L.			
Oferta Económica:	ITEM NRO. 1: CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TIPO BALA Bs49.500,00 ITEM NRO. 2: CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TIPO DOMO Bs25.800,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			
	SI	NO	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				



JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde





1. FORMULARIO A-1. Presentación de la Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales, cada asociado en forma independiente presentará:				
3. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C		N/C	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
5. Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X		X	

**Formulario V- 1  
 EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE:	2	2	-	0
	0	2	0	3
	-	0	0	-
	1	2	1	8
	1	7	6	-
	3	-	1	
Objeto de la contratación:	<b>ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD</b>			
Nombre del Proponente:	TAKEOFF S.R.L.			
Oferta Económica:	ITEM NRO. 1: CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TIPO BALA Bs40.700,00			
	ITEM NRO. 2: CÁMARAS DE SEGURIDAD DE TIPO DOMO Bs20.000,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
<b>DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS</b>				
1. FORMULARIO A-1. Presentación de la Cotización.	X		X	
2. FORMULARIO A-2b. Identificación del Proponente.	X		X	
En el caso de Asociaciones Accidentales, cada asociado en forma independiente presentará:				
3. FORMULARIO A-2d Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	N/C		N/C	
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>				
4. FORMULARIO C-1. Especificaciones Técnicas.	X		X	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>				
5. Registro de propuesta verificado mediante Reporte Electrónico.	X		X	

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 4 de 11







Del Formulario V-1, la Comisión de Calificación establece que las empresas proponentes **cumplen sustancialmente** con lo solicitado en el DBC y pasan a la siguiente etapa del proceso de evaluación.

**b) Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo**

En el marco de lo establecido en el sub numeral 17 del DBC, la Comisión de Calificación procedió a efectuar la evaluación de la propuesta económica y técnica de las cotizaciones habilitadas a esta etapa.

**Ítem 1: CÁMARA DE SEGURIDAD TIPO BALA**

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (Bs)	MARGEN DE PREFERENCIA PARA MYPES, ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y OECAS	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
		P	Fa2	Ff = Fa2-1	
1	TAKEOFF S.R.L.	40.700,00	1,00	40.700,00	PEMB
2	SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA SETBOL S.R.L. (*)	49.500,00	1,00	49.500,00	2do. Lugar

(\*) La empresa proponente solicitó la aplicación de Margen de Preferencia para MYPES en la Ficha de Apertura del Proceso Contratación; no obstante, en el acápite F "MÁRGENES DE PREFERENCIA" de las CONDICIONES GENERALES DE LA ADQUISICIÓN del Formulario C-1 del Ítem Nro. 1, se establece que: "Al tratarse de bienes no fabricados en el país, no corresponde la aplicación de Márgenes de Preferencia en el presente proceso de contratación", a lo que el proponente manifiesto su aceptación a lo solicitado; en consecuencia, la Comisión de Calificación no aplicó el Margen de Preferencia.

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.2, la Comisión de Calificación procedió a evaluar en el Formulario V-2 la propuesta técnica de la empresa proponente que obtuvo el PEMB para el ítem Nro. 1, de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 5 de 11







**FORMULARIO V-2  
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTES	
	TAKEOFF S.R.L.	
	Cumple	No cumple
<b>V. CANTIDAD UNIDAD</b>		
Ítem I: Veintidós (22) cámaras de seguridad tipo bala	X	
<b>VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>		
<b>A. Requisitos</b>		
1. Marca y Modelo: Especificar	X	
2. Cámara de 2688 x 1520 ( 4MP ) de resolución como mínimo	X	
3. Color: 0.001- 0.03 Lux, 0 Lux con IR	X	
4. Longitud Focal como mínimo de 2.8 mm	X	
5. Sensor de imagen: CMOS o superior.	X	
6. Las cámaras deberán contar con compresión de video de H.265+/H.265/H.264+/H.264 mínimamente	X	
7. Iluminación uniforme en la oscuridad hasta 50 metros como mínimo.	X	
8. Velocidad de transmisión de imágenes debè ser entre 25 a 30fps	X	
9. Deberá contar con la función de amplio rango dinámico (WDR) como mínimo.	X	
10. Deberá contar con las siguientes funciones como mínimo: Detección de movimiento. Detección de manipulación de la cámara (video Tampering). Intrusión de áreas.	X	
11. Deberá soportar al menos los protocolos TCP/IP, UDP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP y/o RTCP , PPPoE, NTP, SMTP, SNMP.	X	
12. Deberá contar con puerto de red 100BASE-TX como mínimo.	X	
13. Contar con la certificación IP66 e IK10 como mínimo.	X	
14. Alimentación eléctrica a través de POE o POE+ mínimamente.	X	
15. Temperatura de funcionamiento desde -20°C a 45°C como mínimo.	X	
16. Las cámaras deberán ser IP, el tipo de conexión con el sistema deberá ser nativo y/o por ONVIF perfil S.	X	
<b>B. Lugar de Instalación</b>	X	
<b>VII. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
A. Certificaciones	X	
B. Capacitación	X	
C. Garantías, Soporte y Mantenimiento	X	
D. Anticipos	X	
E. Reemplazo de Bienes Observados	X	
F. Experiencia de la Empresa	X	

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 11







VIII. CONDICIONES GENERALES DE LA ADQUISICIÓN	X	
A. Plazo de entrega	X	
B. Verificación de Bienes		
C. Régimen de multas	X	
D. Forma de pago	X	
E. Lugar de entrega	X	
F. Márgenes de preferencia	X	
G. Garantía de cumplimiento de contrato	X	
H. Reserva de derechos	X	
I. Recepción Definitiva	X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

Del cuadro anterior, se establece que la Propuesta Técnica de la empresa proponente TAKEOFF S.R.L., **cumple** con todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas para el Ítem Nro. 1 del DBC.

### Ítem 2: CÁMARA DE SEGURIDAD TIPO DOMO

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO (Bs)	MARGEN DE PREFERENCIA PARA MyPES, ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y OECAS	PRECIO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
		P	Fa2	Ff = Fa2-1	
1	TAKEOFF S.R.L.	20.000,00	1,00	20.000,00	PEMB
2	SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA SETBOL S.R.L.	25.800,00	1,00	25.800,00	2do. Lugar

En cumplimiento con lo señalado en el sub numeral 17.2, la Comisión de Calificación procedió a evaluar en el Formulario V-2 la propuesta técnica de la empresa proponente que obtuvo el PEMB para el ítem Nro. 2, de acuerdo al siguiente detalle:

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 7 de 11







**FORMULARIO V-2  
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTES	
	TAKEOFF S.R.L.	
	Cumple	No cumple
<b>V. CANTIDAD UNIDAD</b>		
Ítem II: Cuatro (4) cámaras de seguridad tipo domo.	X	
<b>VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>		
<b>A. Requisitos</b>		
1. Marca y Modelo: Especificar	X	
2. Cámara de 4MP de resolución como mínimo.	X	
3. Sensor de imagen CMOS o superior.	X	
4. Longitud Focal de 4.8 mm a 120 mm	X	
5. PTZ Pan: 360° Tilt de -15° to 90°	X	
6. Zoom Digital 16x - Zoom Óptico 25x mínimamente	X	
7. Velocidad de imágenes de 25/30 fps como mínimo.	X	
8. IR 100m como mínimo.	X	
9. Deberá contar con la función de amplio rango dinámico (WDR) como mínimo.	X	
10. Deberá soportar compresión H.265, H.264	X	
11. Deberá soportar con las siguientes analíticas como mínimo: Detección de movimiento. Entrada de Alarma y Salida de Alarma Detección de Intrusión Detección de manipulación de la cámara. Detección cruce de línea	X	
12. Deberá contar con un slot de micro SD hasta 64 GB como mínimo.	X	
13. Deberá contar con puerto de red 100BASE-TX como mínimo.	X	
14. Contar con la certificación IP66 como mínimo.	X	
15. Alimentación eléctrica a través de POE o POE+ mínimamente.	X	
16. Temperatura de funcionamiento desde -10°C a 45°C como mínimo.	X	
17. Deberá soportar al menos los protocolos TCP/IP, IPv4/IPv6, UDP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP y/o RTCP, NTP, SMTP, SNMP.	X	
18. Las cámaras deberán ser IP, el tipo de conexión con el sistema Video Manage System(VMS) deberá ser nativo o por ONVIF perfil S.	X	
<b>B. Lugar de Instalación</b>	X	
<b>VII. CONDICIONES COMPLEMENTARIAS</b>		
A. Certificaciones	X	
B. Capacitación	X	
C. Garantías, Soporte y Mantenimiento	X	

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 8 de 11







D. Anticipos	X	
E. Reemplazo de Bienes Observados	X	
F. Experiencia de la Empresa	X	
<b>VIII. CONDICIONES GENERALES DE LA ADQUISICIÓN</b>	<b>X</b>	
A. Plazo de entrega	X	
B. Verificación de Bienes	X	
C. Régimen de multas	X	
D. Forma de pago	X	
E. Lugar de entrega	X	
F. Márgenes de preferencia	X	
G. Garantía de cumplimiento de contrato	X	
H. Reserva de derechos	X	
I. Recepción Definitiva	X	
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>

Del cuadro anterior, se establece que la Propuesta Técnica de la empresa proponte TAKEOFF S.R.L., **cumple** con todos los requisitos establecidos en las Especificaciones Técnicas para el Ítem Nro. 2 del DBC.

## V. CONCLUSIONES

1. La empresa TAKEOFF S.R.L. obtuvo el PEMB para el Ítem Nro. 1 "Cámaras de Seguridad Tipo Bala" y el Ítem Nro. 2 "Cámaras de Seguridad Tipo Domo", cumple con las Especificaciones Técnicas para ambos ítems y su oferta económica se enmarca dentro de los Precios Referenciales establecidos para el presente proceso de contratación.
2. La cotización de la empresa SERVICIOS ESPECIALES DE TELECOMUNICACIONES BOLIVIA SETBOL S.R.L. obtuvo el segundo PEMB para ambos ítems.

## VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".

JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

Pág. 9 de 11





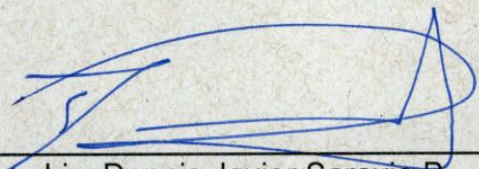


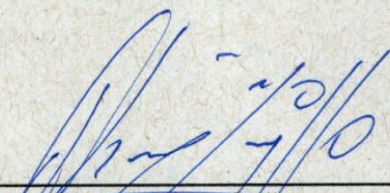
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 013/2022 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD" a la empresa TAKEOFF S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)
1	Cámaras de Seguridad Tipo Bala Marca: HIKVISION Modelo: DS-2CD2646G2-IZS	Equipo	22	1.850,00	40.700,00
2	Cámaras de Seguridad Tipo Domo Marca: HIKVISION Modelo: DS-2DE5425IW-AE(O-STD)(T5)	Equipo	4	5.000,00	20.000,00
<b>MONTO TOTAL</b>					<b>60.700,00</b>
Son: Sesenta Mil Setecientos 00/100 Bolivianos.					

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:

  
Lic. Dennis Javier Saravia B.  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

  
Tec. Jhony Nina Calle  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN**

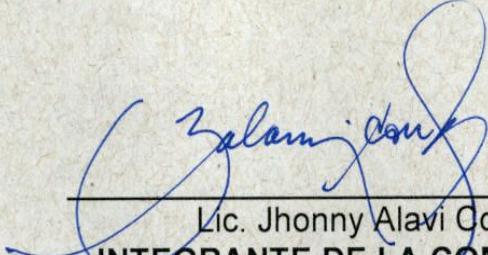


JZG/DSB/JNC/Jhonny Alavi Conde

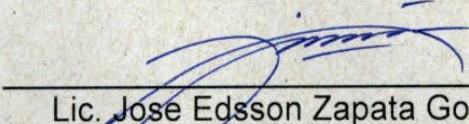
Pág. 10 de 11





  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jhonny Alavi Conde  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR –  
RPA (De Bs1,00 HASTA Bs200.000,00)**